



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de Alcañiz, siendo las once horas del día trece de junio del dos mil quince, se reúnen, en sesión constitutiva y primera convocatoria, los Concejales que han resultado proclamados electos por la circunscripción de este municipio en las elecciones locales celebradas el día 24 del pasado mes de mayo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General. Asisten todos los candidatos electos, siendo los siguientes:

Concejales Electos Asistentes:

- Por el Partido Popular (PP):
 - Gracia Suso, Juan Carlos
 - Fernández Romero, Ana Isabel
 - Barrio Luna, María Gisela
 - Lahoz Lop, Javier
 - Carbó Espinosa, Ignacio
 - Esparrells Julián, Ignacio
 - Estevan Serrano, Miguel Ángel
- Por Ganar Alcañiz (G: IU-LV):
 - Milián San Nicolás, María
 - Viñuales Catón, María Pilar
 - Benavente Serrano, José Antonio
- Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE):
 - Andreu Ariño, José María
 - Herrera Espallargas, Isabel
 - Ponz Ferrer, Manuel
- Por el Partido Aragonés (PAR):
 - Andreu Pascual, Ana Belén
 - Zapater Vera Berta
 - Orrios Senli, Eduardo
- Por Ciudadanos (C's)
 - Galindo Pascual, Joaquín

Secretario General:

D. Andrés Cucalón Arenal.

1. FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD.-

Por el Sr. Secretario se da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio. Según lo dispuesto en el núm. 2 del citado artículo, se procede a formar la Mesa de Edad integrada por los Concejales de mayor y menor edad y por el Secretario de la Corporación, resultando la siguiente composición:

Concejal de mayor edad:	D. Manuel Ponz Ferrer
Concejal de menor edad:	D. Ignacio Carbó Espinosa
Secretario:	D. Andrés Cucalón Arenal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC A Ñ I Z (Teruel)

Constituida la Mesa, el Presidente de la misma Sr. Ponz, concurriendo la totalidad de los Concejales electos, se dirige a los presentes para agradecer su asistencia, en los siguientes términos:

"Buenos días y gracias a todos Uds. por acompañarnos en este Pleno de Constitución de la Nueva Corporación para el Ayuntamiento de la Ciudad de Alcañiz; declaro abierta y pública la sesión.

En primer lugar doy la bienvenida a los nuevos Concejales Electos y en especial a los que por primera vez van a formar parte de este Pleno.

También quiero tener un recuerdo para los compañeros; José Mari, Juan Carlos, Andrés, Carmen Pilar, Merche, Amor, Miguel Ángel y Raúl, que ya no forman parte de este Pleno y que durante los últimos años han dedicado muchas horas de su tiempo libre y familiar, trabajando y buscando lo mejor para Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno. Gracias por vuestro trabajo. Les pido un aplauso para todos ellos.

Quiero recordar en este acto los criterios con los que tradicionalmente se actúa en éste Ayuntamiento por parte de las distintas Corporaciones que lo han formado: el interés por el bienestar de todos los Alcañizanos, el respeto y la predisposición al diálogo entre los Concejales. Espero que todos trabajemos primando los intereses de la Ciudad, por encima de los intereses particulares; que los temas tengan el suficiente debate tanto en los Plenos como en las Comisiones y que una vez fuera de esos foros, todos seamos un Grupo de Amigos que estamos trabajando por un objetivo común; conseguir lo mejor para Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno, que en definitiva es por el bienestar de todos sus vecinos.

Llevamos 38 años de normalidad democrática, de sus valores se han de inspirar la actuación de las Corporaciones; los Plenos de este Ayuntamiento se han caracterizado por el respeto entre todos sus componentes; deseo que la Corporación que hoy vamos a tomar el cargo de Concejales sigamos en esa misma línea.

Al Alcalde o Alcaldesa que salga elegido en este Pleno, les pido que sean generosos, que tiendan la mano a todos los Grupos Políticos, porque cada uno de nosotros estamos representando a una parte de nuestros vecinos.

Que los Concejales sean los, primeros en ser informados de los hechos que acontezcan en el Ayuntamiento y que antes de la toma de decisiones, se escuchen las propuestas que puedan aportar los otros Grupos. Si actuamos de esta manera seguiremos reforzando el título con el que se reconoce a Alcañiz; como la Ciudad de la Concordia. Gracias."

Seguidamente se procede al examen de las credenciales expedidas por la Junta Electoral de Zona, encontrándolas conformes.

2. CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.-

Acto seguido, se procede por cada uno de los Concejales a la toma de posesión mediante juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de conformidad con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril., seguida de imposición de la banda e insignia corporativa, comenzándose por el Presidente de la Mesa, Sr. Ponz, como Concejale de mayor edad. A continuación presta juramento el Sr. Carbó, Concejale de menor edad y seguidamente lo hacen el resto de Concejales electos por el orden de mayor a menor



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

número de votos recibidos por la respectiva candidatura. Los Concejales electos por la coalición Ganar Alcañiz preceden la prestación de la promesa de una declaración del siguiente tenor: *"Prometo trabajar por los intereses de la mayoría social, defendiendo la libertad, igualdad y dignidad de las personas. Desempeñando mis funciones con transparencia y lealtad a la ciudadanía y velando por el buen uso de los bienes y recursos públicos bajo los principios de eficiencia y equidad."*

3. ELECCIÓN ALCALDE.- A continuación la Mesa declara que va a procederse a la elección de Alcalde.

El Secretario da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, sobre elección de Alcalde, pudiendo ser candidatos los cabeceras de las correspondientes candidaturas.

Preguntados si presentan candidatura todos los cabezas de lista presentan la suya.

Seguidamente se procede a efectuar votación secreta mediante papeleta que se introduce en la urna dispuesta al efecto. Finalizada la votación y realizado el correspondiente escrutinio por la Mesa, arroja el siguiente resultado:

Miembros presentes: 17

Votos emitidos: 17.

Votos válidos: 17.

Votos a candidatos 17

D. Juan Carlos Gracia Suso, 7 votos.

Dña. María Milián San Nicolás, 3 votos.

D. José María Andreu Ariño, 3 votos.

D^a Ana Belén Andreu Pascual, 3 votos.

D. Joaquín Galindo Pascual. 1 voto

A la vista del resultado de la votación, y no habiendo obtenido ninguno de los candidatos mayoría absoluta, queda proclamado Alcalde el Concejel que encabezó la lista más votada el día 24 de mayo pasado, que resulta ser D. Juan Carlos Gracia Suso, candidato del Partido Popular, quien acepta la designación y toma inmediatamente posesión del cargo, previa promesa prestada en forma, recibiendo el bastón de mando, asumiendo la Presidencia del acto y dirigiendo las siguientes palabras a los asistentes:

"Compañeros de Corporación, Sr. Secretario, Sra. Interventora, queridos Alcañizanos.

El pasado 24 de Mayo, los Alcañizanos nos dieron lo más preciado que tienen, su confianza, gracias a la cual, en el día de hoy vuelvo a tener el mayor honor que puede tener un Alcañizano, ser Alcalde de su ciudad; un honor que siempre debe ir unido a la responsabilidad, la ejemplaridad y la búsqueda de la concordia en la noble labor de trabajar por nuestra ciudad.

Después de cuatro años de Gobierno en Minoría, el 24 de Mayo los Alcañizanos han renovado y reforzado la confianza en nuestra incansable tarea de trabajar por la ciudad de Alcañiz.

Hace ya cuatro años, me presentaba ante vosotros, con la esperanza de conseguir un futuro mejor para nuestra ciudad. A día de hoy, podemos decir que hemos sabido transformar las dificultades en oportunidades y que los problemas que nos hemos encontrado no nos han



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALCAÑIZ (Teruel)

asustado, sino que han sido una motivación para trabajar con mayor empeño por todas y cada una de las personas que forman parte de esta gran ciudad.

Se que todos los concejales de esta nueva corporación estáis en la mejor disposición para trabajar por Alcañiz y por ello os pido a todas las fuerzas políticas representadas en esta institución que defendáis los grandes proyectos que dinamizan nuestra ciudad, así como los que están por llegar, convirtiendo lo posible en real y no lo real en imposible; esta es la única vía que garantiza el progreso y el desarrollo de Alcañiz y del Bajo Aragón Histórico.

Tenemos que esforzarnos para buscar espacios donde podamos llegar a acuerdos y en este acto solemne, os muestro mi predisposición para llegar a ellos en beneficio del interés general.

De igual modo, quiero mostrar mi mayor agradecimiento y respeto a los concejales que en esta nueva legislatura dejan la corporación: Raúl Andreu; Miguel Ángel Graca; Amor Pascual; Carmen Pilar Mir; Merche Zagalá; Andrés Abad; Juan Carlos Bosque y José María Fuster. Así como dar la bienvenida a los nuevos concejales: Joaquín Galindo; José Antonio Benavente; María Pilar Viñuales; María Milián; Isabel Herrera; José María Andreu; Eduardo Orrios que en el día de hoy asumís el honor de representar a vuestra ciudad.

Todos nosotros, tenemos la gran responsabilidad de seguir trabajando por una institución más transparente y saneada, por una ciudad con más y mejores servicios, con más infraestructuras, más limpia, más segura, y con mayor proyección turística, una ciudad que debe seguir liderando la recuperación del Bajo Aragón Histórico.

A partir de este momento se inicia una nueva legislatura, la iniciamos nuevamente en minoría, pero como ya hemos demostrado, ello no debe ser un obstáculo, sino un incentivo para iniciar la búsqueda de acuerdos y para trabajar en todas las áreas con un nivel de exigencia máximo, por ello, en este día me comprometo con todos los Alcañizanos en volver a estar a la altura que merece esta ciudad.

A lo largo de los últimos cuatro años, han sido muchas las personas que me han ayudado en la difícil tarea de gobernar, por ello, en este día quiero dar las gracias a mis compañeros de partido y a mi equipo de concejales, que me han acompañado en el día a día de gobernar y de los cuales no tengo palabras para demostrar el orgullo, el honor y el agradecimiento de haber trabajado junto a ellos en una situación tan complicada y de tanta exigencia para todos nosotros.

Pero también me han ayudado a gobernar otras personas, algunas de ellas ya no están entre nosotros, como mi primo Angus, del cual me despido cada noche antes de soñar con la esperanza de vivir en una mejor ciudad, otras aún tengo la inmensa fortuna de poder disfrutar de su compañía como mis padres, mi hermano o mi novia, que siempre han tenido palabras de aliento en los momentos más difíciles y sin los cuales seria mucho más dura si cabe la tarea de gobernar, de igual modo mi más sincero agradecimiento al resto de mi familia, mis primas y mis amigos, que aunque no los veo mucho, sé que siempre están a mi lado.

Y gracias, como no, a todos los alcañizanos que han llenado las urnas de votos, fueran del color que fueran, y que habéis decidido que Alcañiz vuelva, a ser gobernada por la candidatura del partido popular.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA H. CIUDAD DE
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

Por ello espero y deseo que a lo largo de la próxima legislatura sepamos escuchar a los ciudadanos ya que este es el camino que nos dará el privilegio de estar al servicio de los Alcañizanos. Muchas gracias."

Acto seguido la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario,